

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
CORPORATIVO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019**

SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

En la Villa de Torrox y en el Salón de Plenos, siendo las once horas y quince minutos del día al encabezamiento expresado, una vez comprobado por el Sr. Secretario General que existe el quórum necesario para la válida constitución del Ayuntamiento, suponiendo su mayoría absoluta al concurrir los 17 concejales/as electos, presentes en el Acto:

ASISTENTES:

- Óscar Medina España
- M^a de los Ángeles Ruíz Gálvez
- José Manuel Fernández Nieto
- Sandra Jesús Extremera López
- Paula M.^a Moreno Santos
- Juan Jesús Sánchez Bueno
- Salvador Escudero Salvatierra
- Ana Pérez Rico
- Verónica Muñoz Sánchez

-Juan Manuel Cortés Mancebón

-María de las Nieves Ramírez Moreno

-Manuel Villena Pastor

-María José González Villena

-María José Prados Bravo

-Jacinto Medina Nieto

-Alfonso Antonio Márquez Soto

-Manuel Martín Godoy

Sra. Interventora General, Elena Belén López Jiménez.

Sr. Secretario General, José Daniel Ramos Núñez

Dando comienzo la sesión de constitución del Ayuntamiento de Torrox para el mandato 2019-2023 tras el proceso electoral del 26 de mayo, de elecciones Municipales, con el orden del día establecido:

PUNTO PRIMERO.— CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Art. 195.1 LOREG y 37.1 ROF: «La sesión constitutiva de los ayuntamientos se celebrará el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones. El ayuntamiento se reunirá en sesión constitutiva presidida por una mesa de edad, integrada por los concejales/as de mayor y menor

edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación, para elegir al presidente de entre sus miembros. La mesa comprobará las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que hubiesen remitido las juntas electorales de zona, y declarará constituida la corporación».«La mesa de edad está integrada por el concejal/a electo de mayor edad, d./dña. ALFONSO ANTONIO MÁRQUEZ SOTO y el de menor edad, d./dña. M.ª ÁNGELES RUÍZ GÁLVEZ, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento.»

Los designados para componer la mesa pasan a presidir la sesión, tras lo cual por el Sr. Concejäl de mayor edad se declara constituida la mesa de edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la ley.

El Sr. Presidente manifiesta que «Se han comprobado por el Sr. Secretario General las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta electoral de zona. Igualmente se ha comprobado el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes en el registro de intereses conforme al vigente art. 75.7 de la Ley reguladora de las Bases de régimen local»

El Sr. Secretario General expresa:«Se hace constar que con fecha 28 de mayo del año en curso se envió escrito desde esta Secretaría General a la Sra. Interventora, Sra. Tesorera y Sr. Alcalde saliente a fin de que se efectuara un arqueo extraordinario el mismo día de la constitución de la corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la caja municipal. Asimismo, se ha preparado y actualizado la documentación relativa al inventario del patrimonio de la corporación. En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 TRRL, art. 36.2 del ROF y el art. 33.2 RBEL. Asimismo, se indica que el inventario municipal consolidado se encuentra a disposición de los nuevos concejales/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en las dependencias de *Secretaría General*, para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.»

Se toma conocimiento por los presentes.

PUNTO SEGUNDO.— TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX.

El Sr. Presidente Mesa manifiesta que «Una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de las juntas electorales de zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales/as electos antes de su toma de posesión, procede por tanto realizar las actuaciones necesarias para constituir el Excmo. Ayuntamiento de TORROX con la fórmula de juramento o promesa establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, y de conformidad con el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen electoral General.». Y añade el Sr. Secretario General que el art. 108.8 LOREG dispone:«En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes y reglamentos respectivos. Para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal/a pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la constitución cuando van siendo nombrados ó bien contestar a la Mesa por quien haya de tomar posesión con una respuesta simple afirmativa.”.

En primer lugar tomarán posesión los miembros de la mesa de edad, para lo cual proceden a dar lectura a la fórmula siguiente: Juro ó prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a del Excmo. Ayuntamiento de Torrox, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Alfonso Márquez Soto, Jura.

D^a M.^a Ángeles Ruíz Gálvez, Jura.

La Sra. vocal de Menor edad manifiesta que se va a proceder a nombrar a los Concejales/as electos según el orden contenido en la Certificación de la Junta Electoral de Zona por la que se proclaman electos, quienes, se acercarán a la Mesa a efectos de emitir su promesa ó juramento.

Procediéndose por el Sr. Secretario General a nombrar a los/as concejales por el orden de proclamación de electos, quienes se van acercando a la Mesa para jurar o prometer el cargo:

-Óscar Medina España, jura.

-José Manuel Fernández Nieto, jura.

-Sandra Jesús Extremera López, jura.

-Paula M.^a Moreno Santos, jura.

-Juan Jesús Sánchez Bueno, jura.

-Salvador Escudero Salvatierra, jura.

-Ana Pérez Rico, jura.

-Verónica Muñoz Sánchez, jura.

-Juan Manuel Cortés Mancebón, promete.

-María de las Nieves Ramírez Moreno, promete.

-Manuel Villena Pastor, promete.

-María José González Villena, promete.

-María José Prados Bravo, promete, y trabajar por un proceso constituyente para construir la Tercera República.

-Jacinto Medina Nieto, promete, y trabajar por un proceso constituyente para construir la Tercera República.

-Manuel Martín Godoy, jura.

Tras el juramento / promesa por todos/as los concejales/as, toman posesión y ocupan su escaño correspondiente.

Tras lo cual, el Sr. Presidente de Mesa, concluido el acto de toma de posesión, manifiesta que “ habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, esta Mesa declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Torrox, surgida tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019 para el mandato 2019-2023”.

PUNTO TERCERO.— ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA

Por el Sr. Secretario General se indica que: el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General señala que en la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Expresando el Sr. Presidente que «De conformidad con el art. 19 ley 7/85 y su remisión al art. 5 de la Ley Orgánica de régimen Electoral General, se determina el sistema de votación secreta, y de acuerdo con el art. 196 de la ley electoral, pueden ser candidatos los concejales/as que encabecen sus correspondientes listas». Y al no constar que ninguno de los candidatos haya renunciado expresamente a tal condición proclama como candidatos/as y que optan a su elección, a:

Candidatos

D. Oscar Medina España
D. Juan Manuel Cortés Mancebón
D^a. M^a. José Prados Bravo
D. Alfonso Antonio Márquez Soto

Lista electoral

PP
PSOE
IULVCA.
Ciudadanos»

A continuación comienza el Acto de votación.

Tras llamamiento por el Sr. Secretario General por orden de proclamación de electos a todos/as los concejales/as, todos éstos, al ser nombrados, depositan la papeleta de voto en la urna.

El Sr. Presidente de la Mesa va anunciando el contenido de cada una de las papeletas depositadas, que va computando el Secretario General.

El Sr. Presidente de Mesa proclama: «Habiendo obtenido la candidatura presentada por D. Óscar Medina España, en representación de la candidatura del Partido Popular, 9 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, queda proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torrox para el mandato 2019-2023.

Acto seguido, el Sr. Alcalde electo procede a dar lectura a la fórmula de promesa o juramento de cumplir las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Una vez que el Sr. Alcalde toma posesión de su cargo, queda disuelta la Mesa de Edad, y el **Concejal de mayor edad le hizo entrega del Bastón y atributos representativos** de su condición, abandonando la mesa presidencial los miembros de la mesa de edad y el/la nuevo Alcalde/sa ocupa la Presidencia de la sesión.

El Alcalde/sa electo, procede a continuación a la imposición de la medalla de la Corporación a cada uno /a de los Concejales/as electos, los cuales se van acercando a la Presidencia al ser llamados según el orden de proclamación.

El Sr. Alcalde, seguidamente, concede un turno de intervenciones a los representantes de todos los partidos políticos.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Concejal D. Alfonso A. Márquez Soto, quien se expresa en los siguientes términos:

“Buenos días, Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, vecinos y vecinas de Torrox.

Sr. Medina, Sr. Alcalde de la muy leal y muy noble villa de Torrox, quiero darle nuestra enhorabuena por su reelección como alcalde presidente del ayuntamiento de Torrox.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a mis compañeras y compañeros del partido CIUDADANOS por todo el trabajo realizado en esta pasada campaña electoral. Por todo el esfuerzo y compromiso demostrado. Me he sentido afortunado por encontrar en vosotros complicidad y entendimiento. Gracias compañeros y amigos.

Desde CIUDADANOS, también damos las gracias a todos los votantes que han confiado en nuestra candidatura, otorgándonos dos Concejales.

Manuel Martín y yo vamos a ser dignos representantes de vosotros, actuando con vuestro apoyo y encomiendas. Vamos a mantener los canales de comunicación y participación en plenitud de funcionamiento y actuación. Repito, gracias y VAMOS a trabajar unidos por nuestro pueblo.

Así mismo, felicitamos a todos aquellos vecinos que decidieron con su voto ser representados por otras formaciones políticas, completando un ejercicio de libertad y de democracia. Que junto a los trabajadores y funcionarios municipales han permitido que las elecciones municipales hayan supuesto una gran fiesta de la convivencia. En este momento, deseo trasladar a todos los trabajadores municipales mi convicción de su profesionalidad y que van a seguir trabajando en pos y beneficio de la ciudadanía. Gracias a Todos.

Damos la bienvenida a los nuevos Concejales que se incorporan a la vida pública municipal, deseándoles que disfruten de ella, y actúen desde la lealtad a la institución y a las normas y leyes que la regulan.

También deseamos a todos los miembros de la Corporación anterior que no han repetido, a Teo, Antonio, Paco, Estrella y Álvaro, el mayor de los éxitos personales en su vida privada, y nos tienen aquí para lo que nos necesiten.

Especiales consideraciones y recuerdos a D. Joaquín Coronado, D. Manuel Palomas, D. Manuel Guerra y D. Antonio Molina, compañeros de corporación y personas de compromiso que demostraron su amor por Torrox, grandes personas que nos han dejado durante esta pasada legislatura. No puedo dejar de recordar a D. Francisco Moreno, nuestro Secretario durante más de 25 años, que nos marcó con su amistad, trabajo, profesionalidad y confianza. A todo ellos les debemos consideración y admiración eterna.

El Partido Popular ha obtenido una mayoría suficiente que le permite conformar gobierno, y que les obliga al cumplimiento de su programa electoral y a los compromisos adquiridos durante la legislatura anterior, ya no pueden esgrimir más excusas por los incumplimientos producidos. Ahora os toca cumplir, sin echar la responsabilidad a los demás concejales.

Con este resultado nos han situado al resto de formaciones en la oposición, obligando al resto de grupos municipales a ejercer las labores propias de control y

de fiscalización de vuestras actuaciones.

Transmitir al pueblo de Torrox, que Manuel Martín y yo, que nos caracterizamos por la cercanía a los ciudadanos, que seguiremos estando con la misma disposición.

Tened la certeza que no os vamos a defraudar en nuestra labor de oposición, siendo rigurosos y constructivos.

Vamos a exigir al nuevo gobierno municipal transparencia en la gestión, con el cumplimiento de las normas de buen gobierno que tenemos regladas. Sres. del Partido Popular, una mayoría absoluta no es un cheque en blanco, es un mandato de responsabilidad, nunca lo olvidéis.

No vamos a descuidar nuestra obligación fiscalizadora y de control de los bienes y recursos municipales. Esta legislatura, a diferencia de la anterior, con un gobierno en mayoría, obliga a estar más vigilantes en las actuaciones del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los concejales delegados, aunque anulen la Comisión de Control existente. La mayoría absoluta no les da legitimidad para no tener que responder de sus actos, todo lo contrario, van a tener que dar todas las explicaciones y justificaciones que os requeriremos, porque existen los mecanismos legales necesarios para hacerlo. Tenedlo claro y muy presente.

Deben pensar en el bien del pueblo, en el interés general de los ciudadanos y ciudadanas, mostrar talante y consideración, que no se transforme el mandato popular en un rodillo absolutista.

Nosotros lo hemos dicho de forma reiterada y clara, y lo venimos demostrando, CIUDADANOS va a apoyar todas las políticas y propuestas que sean buenas para nuestro municipio. Ahí nos vais a encontrar a vuestro lado, no lo dudéis. Pero, en lo que creamos que no estéis acertados, mostraremos nuestra disconformidad y seremos un altavoz permanente.

Vamos a obligar a que la transparencia sea señal de identidad de nuestro Ayuntamiento.

Que los acuerdos y cumplimientos que hay que conformar deben dirigirse a políticas de bienestar social, con servicios públicos que inunden de calidad de vida, trabajo y progreso a todos los torroxeños y torroxeñas, sin exclusión; políticas que vayan dirigidas al desarrollo económico y participación ciudadana, facilitando y poniendo a disposición del pueblo todos los recursos municipales necesarios.

Desde CIUDADANOS, queremos reiterarle que vamos a defender los intereses comunes de todos los torroxeños, por encima de consignas personales. Que vamos a estar vigilantes en que se trate con igualdad a todos. Todos los vecinos, hayan votado lo que hayan votado, deben verse representados, apoyados y tutelados por su Ayuntamiento, sean del signo político que sean.

Los votos le han otorgado poder suficiente para decidir, deseo pues, que sus decisiones sean acertadas, por el bien de todos y de nuestro pueblo.

A las concejales y concejales del Partido Popular, no soy persona de dar consejos, pero por ser el de mayor edad y más veterano de esta corporación me los vais a permitir hoy, me siento con la obligación de darles dos; el primero, que sean auténticos y capaces de saber distinguir hasta donde llegan las competencias del Gobierno y del Alcalde, y como segundo consejo, aplicad el sentido común, humildad y coherencia a vuestras actuaciones, no os subáis mucho a las nubes y os

alejéis de la realidad.

Torroxeños y torroxeñas, no tengáis duda de nuestro compromiso y lealtad. No tengáis el más mínimo resquemor de que nuestro trabajo va estar siempre dirigido en defensa y prosperidad de todos vosotros. De que vamos a exigir el cumplimiento de promesas al gobierno y de la transparencia plena en la gestión. Que vamos a apoyar al gobierno en todo lo que sea positivo y bueno para nuestro municipio, sin ningún tipo de temor.

De nuevo gracias a todos aquellos que han confiado y han trabajado junto a nosotros, y como nuestro lema electoral nos ha definido ¡VAMOS TORROX!, ¡SUERTE TORROX!”

Seguidamente interviene a la Sra. Concejala D^a. M.^a. José Prados, en representación de IULVCA:

“Buenos días,

En primer lugar, desde el grupo municipal de Izquierda Unida, queremos felicitar al Sr. Medina por su reciente nombramiento como Alcalde de nuevo para esta legislatura que hoy arrancamos.

Me gustaría arrancar esta intervención recordando que este año, se han cumplido 40 años de las primeras elecciones municipales democráticas. Fue el 3 de Abril de 1979 cuando la ciudadanía española después de 43 años volvía a las urnas para votar sus gobiernos locales. Según Fernando Rodríguez Villalobos, actual presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos estuvo marcada por una actitud constructiva, tolerante y abierta que dio sus frutos”.

40 años de ayuntamientos democráticos que abrieron el camino de la normalización democrática en España y a la vertebración política de la sociedad española.

Los gobiernos locales han sido los principales motores del cambio social y los impulsores de los avances más importantes que ha vivido nuestro país.

Y hoy, en este acto, recogemos el testigo de aquellas personas que hace 40 años pudieron constituir libremente los ayuntamientos de cada rincón de nuestra tierra.

Recogemos ese testigo para también recordarnos que los valores democráticos y las libertades se ganaron por un pueblo hastiado de 40 años de dictadura, y que hoy construimos un trozo más de este relato histórico.

Un relato histórico en el que las mujeres ostentaban sólo el dos por ciento de las actas de concejales, y cerramos un mandato en 2019 con 186 municipios andaluces gobernados por mujeres.

Hoy continuamos escribiendo ese relato, con Usted como Alcalde Sr. Medina. Pero también con la aportación de cada una de las personas que estamos hoy representadas en este pleno, y por supuesto, con la participación de cada uno de nuestros vecinos y vecinas.

En esta legislatura, Sr. Medina, se va a encontrar con situaciones muy favorables, a parte de su mayoría absoluta.

- Tiene un Ayuntamiento saneado gracias a la gestión de los últimos años y las últimas legislaturas. Eso no quiere decir que tenga las arcas llenas dispuestas a gastarse, pero sí tendrá más facilidad.*
- No tendrá dificultad en aprobar el presupuesto que crea conveniente.*
- No podrá culpar a la oposición de bloquearle asuntos en los plenos, aunque usted no hay intentado consensuar absolutamente nada en estos últimos 4 años.*
- No tendrá tanta ansiedad porque, según ha dicho usted públicamente eliminará comisiones informativas, en especial la de control, de la que nos hemos dotado democráticamente en nuestro ayuntamiento desde hace ya bastantes años.*

- *Y además tiene el mismo color político tanto en la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía.*

Con esta situación, imagino que ya no tiene más excusas, ya no ha lugar a más lamentos. Ha llegado el momento de afrontar los grandes retos de nuestro municipio.

Tiene usted por delante la obligación de darles una solución definitiva a los juzgados de Torrox, antes de que se los lleven definitivamente de nuestro pueblo.

Tiene el reto de reactivar el casco histórico para que no siga en decadencia.

Tiene pendiente la tarea de la catalogación definitiva de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, que con tanto entusiasmo empezó al inicio de esta pasada legislatura.

Tendrá que sentarse con los vecinos afectados por la ubicación del tanatorio para decirles si definitivamente es ahí donde usted por imperativo legal quiere construirlos.

Acogerá y desarrollará la propuesta de ubicación del Campo de fútbol de El Morche donde la asociación vecinal nos planteó a toda la oposición, y se nos pidió que así la aceptásemos.

Espero que también trabaje para recuperar nuestro patrimonio histórico, cultural e industrial, empezando por proteger los restos de ingenios que tenemos, y por tratar de recuperar la fábrica de azúcar para el pueblo.

Y, por supuesto, tomará definitivamente la decisión en torno a Livitemsa, ahora que tiene mayoría. Espero que lo haga en la línea en la que se manifestó públicamente en este pleno, y que fue en recuperar la gestión directa del servicio.

Desde este grupo municipal de Izquierda Unida, que represento, estaremos junto a este gobierno defendiendo los intereses generales de nuestro municipio y el de todos nuestros vecinos.

También estaremos para recoger todas las inquietudes y problemáticas que nos traslade la ciudadanía, aunque espero que su talante en la atención personalizada a los vecinos y vecinas mejore con respecto a estos últimos cuatro años, y la gente no tenga que esperar meses para poder ser atendido por el Alcalde. Por supuesto, seguiremos aportando mociones a este pleno que entendamos que son de interés público.

Y, por supuesto, seguiremos fiscalizando a este gobierno. Ya sabemos que existen muchos mecanismos legales para fiscalizar las cuentas de un ayuntamiento, pero como oposición tendremos que velar porque los recursos públicos estén siempre al servicio del pueblo, y no para satisfacer privilegios ni con afán recaudatorio de votos.

No me gustaría terminar mi intervención, sin mencionar a mis dos compañeros de la pasada legislatura, Antonio Toro y Teodoro Ruiz, que no tuvieron la opción, porque no se la dio el Alcalde, a poder despedirse con algunas palabras tras los años dedicados de forma altruista al servicio público.

Y por último, sólo recordarle al Alcalde, que el Ayuntamiento es una institución pública del pueblo, y que nosotros estamos aquí para servirles desde el interés general. Muchas gracias”.

Continúa la sesión con la intervención del Sr. Concejel D. Juan Manuel Cortés Mancebón, del siguiente tenor:

“Buenos días a todos los presentes en este salón de plenos. Comenzar dando la enhorabuena al nuevo grupo gobierno, al igual que al resto de grupos de la oposición que completamos esta nueva corporación municipal 2019/23.

Mi especial bienvenida a todos quienes ocupáis por primera vez el cargo de concejal, y más en particular a mi compañera Maria José González. No obstante a todas y a todos deseamos lo mejor.

No quiero desaprovechar la oportunidad para expresar públicamente la despedida

generalizada a todos los concejales salientes de la anterior legislatura y muy en especial a mis compañeros Estrella Tomé y Paco Muñoz.

Por supuesto un saludo muy cordial a todas las personas que estais asistiendo a este pleno de investidura así como a loa diferentes medios aquí convocados.

Está claro que vivimos en unos tiempos distintos, donde buena parte de la sociedad se sube a la ola de una tendencia especialmente influenciada por las redes sociales y por cuestiones banales o superficiales. Un hecho que está transformando la política e incluso a los propios políticos.

Algo de lo que sin duda se debe tomar buena nota, pero que no debe desviarnos ni a políticos ni a ciudadanía del verdadero foco y cometido principal de la gestión pública:

Como es el hecho de dar respuesta a las prioridades o atender las necesidades básicas de los vecinos y vecinas.

Además se sentar las bases para el desarrollo de un futuro próspero y de avance para nuestro municipio.

Estas son las dos cuestiones que verdaderamente defiende nuestro proyecto.

Por eso decia que ante esta nueva ola o moda, los socialistas vamos a adaptarnos, pero bajo ningún pretexto vamos a renunciar ni a nuestros principios ni a nuestras convicciones.

En nuestro modelo van a seguir primando las políticas pensadas para las personas, y para ello es necesario que las cosas en nuestro pueblo ocurran de verdad, que el bienestar y la integridad de nuestros vecinos sea una realidad, y dejemos de ser un pueblo virtual, en el que si te asomas al Facebook es todo muy idílico, pero cuando abrimos cada uno de nosotros las puertas de nuestros hogares la realidad es bien distinta, siempre hay un hijo o hija sin trabajo o un nieto o nieta que no sabemos que hacer con el o con ella, porque no saben ni tienen a donde acudir.

Y esa va seguir siendo nuestra lucha, la defensa y garantía de la calidad de vida de nuestra ciudadanía siempre desde la óptica de trazar el mejor futuro para nuestros hijos y nietos.

Además nuestra lucha no va a cesar mientras no consigamos hacer de Torrox el claro referente de la Costa del Sol que realmente todos queremos.

Dicho todo lo expuesto, entendemos que los ciudadanos nos otorgaron la consiguiente representatividad y por parte del PSOE esa va a ser nuestra labor, devolver esa confianza en forma de responsabilidad desde la oposición.

A partir de este momento tanto la corporación como los diferentes grupos políticos nos sometemos a un examen a 4 años por parte del conjunto de la ciudadanía.

Desde el PSOE somos conscientes de ello y aquí estamos 4 concejales llenos de ilusión, capacidad y con la suficiente responsabilidad para afrontar con garantías de éxito dicho examen. Quedando tanto a la entera disponibilidad no sólo de nuestro 1535 votantes sino para todos, incluso los que no lo hicieron.

Para ello además de respetar vamos a exigir en todo momento respeto, y por supuesto, que vamos a analizar desde la oposición, la situación que tenemos por delante para buscar lo mejor para nuestro pueblo.

Todo desde el sentido común, desde la humildad, desde el compromiso y, al mismo tiempo desde el diálogo... especialmente con aquellos que inicialmente respalden y quieran complementar nuestro proyecto político y aquellos que estoy convencido que poco a poco irán sumándose.

Para finalizar, sólo añadir que en esta nueva etapa que arrancamos hoy, y grupo mayoritario en la oposición que somos, vamos a exigir al nuevo gobierno entre otras cuestiones que cumpla en todo momento:

- Con la defensa del interés general de todos los Torroxeños.*
- Que actúe con responsabilidad legitimando a nuestro Ayuntamiento de Torrox en todo momento.*
- Que garantice en todo momento la unión y buena imagen de nuestro pueblo.*
- Así como por nuestra parte vigilaremos muy de cerca cualquier procedimiento para garantizar la máxima transparencia.*
- Y por supuesto exigiremos las cuentas de una gestión económica eficiente y totalmente transparente."*

A continuación toma la palabra la Sra. Concejala D^a. María de los Angeles Ruiz Gálvez en representación del PP:

"Buenas tardes a todos, siendo ya las 12:11 del 15 de Junio de 2019. Gracias en primer lugar a los funcionarios de la casa que habéis preparado e intervenido en este acto, gracias también a todos los que asistís a este Salón de Plenos o nos acompañáis desde la Plaza de la Constitución y enhorabuena a todos los compañeros de todas las formaciones políticas que habéis asumido el cargo de concejal y que por tanto constituís desde hoy la Corporación Municipal de Torrox 2019-2023.

La pasada noche electoral del 26 de Mayo podrá definirse con un adjetivo que mucho se ha utilizado en la, recién finalizada; anterior legislatura habiéndole dado cada cual el matiz que ha querido, pero como yo digo la describe a la perfección, la noche fue histórica.

Y este hecho histórico, que supone que el Partido Popular haya obtenido el apoyo mayoritario de forma absoluta, no lo hemos producido nosotros, los populares, en solitario, sino con la participación libre y democrática de los vecinos de Torrox.

Las distintas agrupaciones políticas deben hacer balance y análisis de este hecho y desde el Partido Popular, a quién como representante doy voz en este momento, hacemos el siguiente.

La ciudadanía torroxeña ha mostrado su cansancio y su malestar a través del voto a la circunstancia que los 17 miembros de la Corporación al estar repartidos en múltiples partidos, lejos de suponer alternancia y mayores opciones de trabajo, haya traído consigo en cada legislatura desunión, enfrentamientos y desgobiernos.

Aún partiendo de que los candidatos, de todos los colores, se presentaban con su buena voluntad y la intención de luchar por su pueblo, se ha puesto de

relieve que a lo largo de cada legislatura inmersos en la labor propia de la oposición, los distintos concejales han sido incapaces de colaborar ni facilitar la labor del gobierno y por ende esa desunión política ha supuesto un freno al avance y el progreso de Torrox.

Así pues, ante el hartazgo de ver proyectos estancados, ausencia de servicios básicos y disputas por modelos de ciudad, una gran mayoría de nuestra sociedad ha visto una posible solución en que hoy, en esta mañana de investidura, se conforme un gobierno pleno, que cuente con un quorum suficiente para hacer realidad esos proyectos, instaurar esos servicios, desarrollar nuestra sociedad y en definitiva levantar ese freno y encauzar nuestro progreso.

Esa posibilidad de formar un gobierno pleno la tiene este grupo político y desde el análisis objetivo que venimos realizando creemos que ha sido elegida nuestra candidatura por razones como:

- Haber dejado de un lado, en temas que no los requiere, a las ideas políticas.*
- Por haber mantenido la ilusión y las ganas a pesar de los impedimentos.*
- Y sobre todo por haber tenido un ALCALDE PARA TODOS que cuando ha hablado con sus vecinos jamás vio en ellos a “socialistas” o “comunistas”, solo vio a personas.*

La gran oportunidad que se nos presenta nos obliga una responsabilidad del mismo tamaño, hoy más que nunca nos sentimos capaces de emprender esas grandes acciones sin perder de vista que las pequeñas, como hemos hecho estos cuatro años, también son importantes. Escuchar nuevas ideas o propuestas de colectivos o vecinos, escuchar nuevas ideas o propuestas de colectivos o vecinos, escuchar y respetar cualquier comentario, reparar ese tornillo que anda suelto en un parque, alegrar nuestras calles en días de fiesta, recibir con su nombre a quienes llegan conduciendo a Torrox o El Morche, o porqué no, cubrir con miles de paraguas de colores el cielo de nuestra plaza.

Y sobre todo, en tanto en cuanto desarrollemos acciones más pequeñas o más grandes, seguiremos teniendo presente que nuestra máxima como gobernantes de Torrox no será ideológica sino de trabajo; Trabajar para hacer más fácil y mejor el día a día de nuestros vecinos y para que nuestro municipio crezca y evoluciones al nivel que se merece.

Gracias a todas las personas, muchas más de las que hay aquí sentadas como concejales que forman parte del partido popular y que han colaborado estos años y meses en este proyecto.

En nuestra campaña defendíamos que “CON HUMILDAD VOLUNTAD Y CORAZON LOS SUEÑOS SE PUEDEN CUMPLIR”.

Gracias por haber hecho este sueño realidad, nos toca devolveros el vuestro, que es que Torrox vaya a más y El Morche vaya a más, y juntos lo conseguiremos pues ¡LO MEJOR ESTÁ POR LLEGAR!

Para finalizar toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Oscar Medina España quien se expresa en los siguientes términos:

“I- Buenas tardes autoridades, compañeros de Corporación, vecinos de Torrox y medios de comunicación.

II.- Las primeras palabras de mi intervención quiero que sean de recuerdo para una persona a la que he querido y admirado muchísimo, que me enseñó a hacer el bien

sin mirar a quien, y cuya imagen nos honra y nos acompaña en este Salón de Plenos; él ha presidido en las últimas décadas este acto al ser el concejal de mayor edad, pero precisamente no puede estar en este histórico día con nosotros, en el pleno de investidura en el que más hubiera disfrutado: pido un unánime, fuerte y caluroso aplauso al "alcalde Don Manuel Palomas Jurado"!

III.- También recordar a tres concejales que nos han dejado durante esta pasada legislatura, D. Joaquín Coronado, D. Manuel Guerra y D. Antonio Molina. También quiero dedicar unas palabras de recuerdo al que ha sido un gran vecino, una gran persona y un Secretario General de este Excmo. Ayto. durante las últimas décadas, D. Francisco Moreno.

Con carácter general, mi homenaje a todos los ediles que han formado parte de estos 40 años de corporaciones democráticas y en especial a los que ya no están con nosotros.

IV.- Quiero disculparme por los torroxeños que no pueden estar físicamente aquí en este Salón de plenos, y decirles que por tal motivo hemos instalado en nuestra plaza una gran pantalla y asientos para que puedan seguirlo en directo con la misma dignidad, para que nadie pueda perderse este pleno de investidura, sin duda el más solemne de la legislatura.

V.- Ser elegido nuevamente alcalde, en esta ocasión con mayoría absoluta, algo que no pasaba en nuestro municipio desde el año 1.979, me llena de un sentimiento de gratitud tan absoluto, que como diría Álvaro Mutis, "las palabras sobran".

Gracias a mi mujer y a mis hijos, a mi padres, hermanos y sobrinos, a mis familiares y amigos; gracias a mis compañeros de partido, gracias a todas las personas que han hecho posible que hoy esté aquí sentado, gracias a todos los vecinos de Torrox: la felicidad que hoy siento quiero compartirla con todos vosotros.

VI.- Mi más respetuosa despedida a los compañeros de Corporación del periodo 2015-2019 que ya no están aquí sentados: Sr Muñoz, Sra. Tomé, Sr. Toro, Sr Ruiz y Sr Bazán.

Y felicitar a todos los concejales de la Corporación que hoy se constituye, sobre todo a los que por primera vez lo son, Sr. Escudero, Sra Perez, Sra. Muñoz y Señora González.

Independientemente del grupo político y de que estemos en el gobierno o ejerciendo la oposición, los torroxeños nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

A mis concejales de gobierno, Mari Angeles Ruiz, Jose Manuel Fernandez, Sandra Extremera, Paola Moreno, Jesus Sanchez, Salva Escudero, Ana Perez y Veronica Muñoz, les pido trabajo en equipo, dedicación, constancia, entrega, cercanía y sobre todo humildad, ser humilde nos aporta lucidez y una fuerza particular para ver las cosas en toda su realidad. Y sobre todo, les pido que sigan trabajando con la misma ilusión y entusiasmo que el primer día que empezamos a gobernar hace ya 4 años.

VII.- Hoy siento una enorme responsabilidad. Una responsabilidad concreta y

directa ante todos los torroxeños, los que me han votado y los que no, y que esperan de su alcalde junto a su equipo de gobierno en mayoría, que ponga en marcha actuaciones de son vitales para el despegue de Torrox como ciudad protagonista de la Costa Del Sol Oriental.

Ni que decir tiene que en los próximos cuatro años debemos seguir siendo líderes en promoción turística, crecer en bienestar, crear más puestos de trabajo, bajar los impuestos y al mismo tiempo mejorar las prestaciones y servicios a la ciudadanía, con especial hincapié en nuestros mayores y en la juventud.

Como he dicho antes, Torrox debe despegar y estoy dispuesto a trabajar en ello centrando nuestros esfuerzos en los proyectos fundamentales que menciono a continuación:

1.- Seguir modernizando y estabilizando nuestras playas, con la proyección de nuevos espigones. Trabajar con la administración autonómica en el futuro Puerto Deportivo de Calaceite

2.- Invertir en más y mejores parques infantiles, zonas verdes y de ocio, y seguir mejorando nuestros centros escolares.

3.- Creación de la Concejalía del Patrimonio. Construcción de un museo en la Casa de la Aduana o Casa de la Moneda. Así como trabajar en recuperar nuestro Ingenio de San Rafael.

4.- Puesta en valor de nuestro bello Casco histórico. Construcción del Mirador en el Colina y la regeneración de todo el entorno de la zona de Las Palvas.

5.- Construcción del ansiado nuevo Campo de futbol para El Morche. Mejorar y ampliar nuestras instalaciones deportivas.

6.- Solucionar, de forma definitiva, los problemas de aparcamientos en todas las zonas del municipio, y fundamentalmente en los meses de verano en El Morche y Torrox Costa. Y fomentar la construcción de nuevos hoteles.

7.- Construcción del tanatorio o velatorio municipal.

8.- Trabajar con la Junta de Andalucía en la construcción de una nueva sede judicial, un Palacio de Justicia digno para nuestra Villa Cabeza de Partido Judicial.

9.- Solicitarle al gobierno de España que se inicien los estudios para a construcción de una segunda salida a la autovía, por la zona de El Morche.

10.- Trabajar por la agricultura de la mano de la administración autonómica porque el campo es nuestra otra gran fuente de riqueza junto al turismo.

Comenzamos este nuevo mandato municipal de la mejor manera posible, que no es otra que celebrando nuestra romería de San Antonio.

Os hablo desde el corazón: gracias por elegirme nuevamente alcalde de Torrox. Es el honor más alto que tendré en mi vida pública, no os quepa la menor duda. Soy hijo de Torrox, y por tanto el primer servidor a nuestra ciudad y a todos vosotros.

Torrox es mi pasión y mi devoción. El Torrox de la Virgen de las Nieves y San Roque, el de la Virgen del Carmen y Santiago Apostol de El Morche; el de cada uno de sus

barrios y rincones. Torrox tiene un futuro ilusionante, y a ello me voy a dedicar las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año, con todo mi esfuerzo e ilusión!

“La verdadera generosidad en relación al futuro es dárselo todo al presente” (Albert Camus)

Muchas gracias a todos, y decid conmigo:

Viva Torrox, viva Málaga, viva Andalucía, y viva España!”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día al encabezamiento expresado, de lo que se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde-presidente, conmigo el Secretario, que doy fe.

VºBº EL ALCALDE